

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº

511

San Isidro,

26 DIC 2022

LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE **ALCALDÍA**

VISTO:

La carta de renuncia de fecha 16 de diciembre de 2022, presentada por el señor JUSTO BERNARDO MANCO AVILA al cargo de confianza de SUBGERENTE DE TESORERÍA de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, designado mediante Resolución de Alcaldía Nº 581 de fecha 27 de diciembre de 2019:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 581 de fecha 27 de diciembre de 2019: se designó al señor JUSTO BERNARDO MANCO AVILA en el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería de la Gerencia de Administración y Finanzas la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor JUSTO BERNARDO MANCO AVILA al cargo de confianza de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad de San Isidro; considerando como último día de labores el 31 de diciembre de 2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RICIA LAZO DEL CARPIO Teniente Alcaldesa Encargada del Despacho de Alcaldia

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

